

Salta, 19 de Abril de 2012

EXPTE-EXA: 8.637/2011

RESD-EXA: 168/2012

VISTO el despacho de la Comisión Permanente de Ingreso, en el cual solicita la prórroga de designación del E.U. Maiver W. Villena y de la Esp. Leonor I. Bumalén como Asesores Profesionales para la Virtualidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja tener por prorrogada las designaciones del E.U. Maiver W. Villena y Esp. Leonor I. Bumalén, hasta el 31/07/12 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera de los cargos a las que se imputa.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de los docentes E.U. Maiver Wilfredo VILLENA y Esp. Leonor Irene BUMALÉN como ASESORES PROFESIONALES en tareas inherentes ala virtualidad, con retribución equivalente a PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SIMPLE, a partir del 01/03/12 hasta el 31/07/12.

ARTÍCULO 2°.- Las prórrogas efectuadas por artículo precedente, se atenderán con economías que generan dos cargos vacantes de Profesor Adjunto — Dedicación Simple.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: E. U. Maiver W. Villena, Esp. Leonor I. Bumalén, Departamento Personal, Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Mag. MARIA/TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA/ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO PACIONAL GRESALTA . Secultado Cs. Exactas

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UN 99